



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS

Expediente Local: TEEA-RAP-013/2019.

Promovente: C. Cuauhtémoc Serna Jiménez, representante propietario de MORENA ante el Consejo Municipal Electoral de Calvillo.

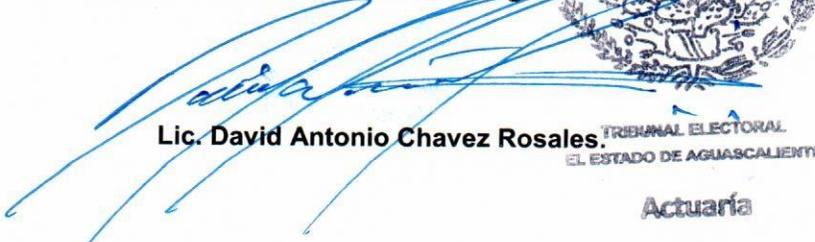
Responsable: Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a doce de mayo de dos mil diecinueve.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** sobre la interposición de un medio de impugnación denominado Juicio de Revisión Constitucional; compareciendo el C. Cuauhtémoc Serna Jiménez, representante propietario de MORENA ante el Consejo Municipal Electoral de Calvillo con el carácter de promovente, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, **se convoca a terceros interesados** en el presente asunto para que en un plazo de **setenta y dos horas** manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; **fijándolo para tal efecto a las veinte horas con diez minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

DOY FE.

C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes


Lic. David Antonio Chavez Rosales


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA**

RAZÓN DE FIJACIÓN.

Expediente Local: TEEA-RAP-013/2019.

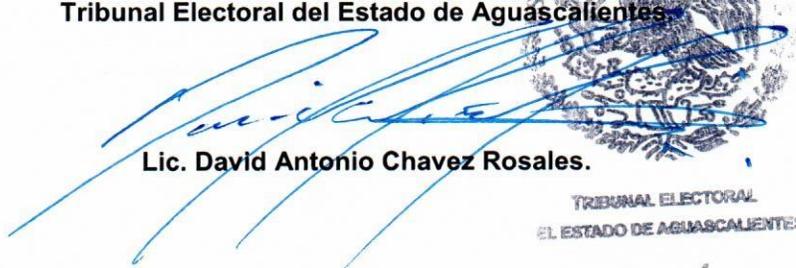
Promovente: C. Cuauhtémoc Serna Jiménez, representante propietario de MORENA ante el Consejo Municipal Electoral de Calvillo.

Responsable: Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a doce de mayo de dos mil diecinueve.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **veinte horas con diez minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a terceros interesados dentro del Juicio de Revisión Constitucional; interpuesto por el C. Cuauhtémoc Serna Jiménez, representante propietario de MORENA ante el Consejo Municipal Electoral de Calvillo; así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **CONSTE.** - - - - -

**C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**


Lic. David Antonio Chavez Rosales.


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría